

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA

ÍNDICE:

- a) Justificación del plan, basada en la evaluación inicial de centro a que hace referencia el artículo 6.2 de esta Orden, y adaptada a las características del alumnado y del propio centro.
- b) Competencias básicas desarrolladas en educación básica.
- c) Objetivos específicos que se pretenden conseguir, basados en los resultados obtenidos en la evaluación inicial de centro.
- d) Actividades más relevantes diseñadas en función de los objetivos propuestos.
- e) Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.
- f) Estrategias para favorecer la colaboración entre el centro y las familias, instituciones y organismos.
- g) Seguimiento y evaluación del plan.
- h) Equipo de coordinación.

ORDEN EDU/152/2011, de 22 de febrero, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

a) Justificación del plan, basada en la evaluación inicial de centro a que hace referencia el artículo 6.2 de esta Orden, y adaptada a las características del alumnado y del propio centro.

El C.P.C. "LOS ÁNGELES" de Miranda de Ebro, como centro educativo que es, se plantea continuamente la necesidad de fomentar el hábito lector en su alumnado y de mejorar su comprensión lectora. Fruto de este interés ha sido el desarrollo de experiencias que llevan muchos años funcionando en el centro, como son los Grupos Flexibles de Lectura, los Talleres de Expresión y Dramatización, la participación en Jornadas de Animación a la Lectura y Encuentros con Autores organizadas por el CFIE, celebración de fechas significativas como el "Día del Libro" y otras más recientes, como la informatización de los recursos bibliográficos y adecuación de la Biblioteca Escolar y la implantación de Planes de Mejora que nos ha llevado a la dinamización de la misma. Además, desde el curso 2004-05, se ha establecido un horario de apertura extraordinario (dos horas semanales en tiempo de comedor) para facilitar el acceso a la biblioteca por parte de nuestro alumnado, que por proceder en gran número de pueblos y entidades locales menores, tienen dificultades para acceder a una biblioteca pública, estando en ese aspecto en situación de desventaja del alumnado que resida en una ciudad.

Considerando las condiciones de partida de nuestro centro, pensamos que el establecimiento de un **PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**, es un instrumento útil para dar coherencia a todas las actividades que ya están implantadas en el Centro, y a otras nuevas que se consideren importantes, implicando a toda la Comunidad Educativa, permitiéndonos una mayor organización con definición clara de las funciones de cada uno, permitiéndonos también definir nuevas necesidades y ámbitos de trabajo así como mejorar los existentes. En definitiva, trabajar en equipo, con unos objetivos comunes plenamente entroncados en toda la práctica educativa del centro y asumidos con interés y entusiasmo por todos

Para llevarlo a cabo, partimos de la idea común de la importancia de la lectura en el desarrollo global de la persona y, más en concreto, de nuestro alumnado. La lectura es el eje principal y la herramienta indispensable para su desarrollo personal e intelectual y en el futuro para su desarrollo profesional. Una buena competencia lectora repercute positivamente en todas las áreas del currículum escolar, -ayudando a prevenir el fracaso escolar- y permite al alumnado acceder a distintos tipos de textos, ampliar y diversificar sus intereses, formar un pensamiento crítico y desarrollar su inteligencia emocional. Entendemos pues, la lectura, en un sentido amplio, en el que la literatura, es una parte muy importante, pero no la única que hay que fomentar.

Consideramos, además, que es indispensable la implicación de toda la Comunidad Educativa y, en este sentido, cobra un papel esencial la familia, como modelo y elemento básico para potenciar los hábitos lectores. Sin su colaboración, no se podrían alcanzar los resultados deseables.

Según los datos obtenidos en el cuestionario de evaluación, observamos que:

Un gran número de padres y madres de nuestro alumnado, considera muy importante el desarrollo de sus hijos como buenos lectores, sin embargo, piensan que precisan mejorar su formación en éste aspecto. También hay una porción de padres y madres que "no leen" o "leen poco" y, aunque puede que sea suficiente que deseen que sus hijos/as lean y que les faciliten el encuentro con los libros, es deseable que desde las familias se plantee la lectura como una alternativa atractiva que se puede y se debe combinar con otras aficiones.

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia lectora debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos.

La OECD, en el Marco de Lectura de PISA 2009, define la competencia lectora como «comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad».

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir hoy supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias básicas, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la del tratamiento de la información y competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática.

Consideramos que una parte importante de nuestro alumnado encuentra en la lectura una fuente de placer y entretenimiento. La demanda de libros de lectura es constante en todos los niveles. Los préstamos y devoluciones son continuados. Un grupo numeroso de alumnos/as demanda mayor tiempo de apertura de la biblioteca en horario extraescolar. El interés por los libros es permanente, siendo en bastantes ocasiones los propios alumnos/as quienes solicitan determinados libros que conocen, o han oído hablar de ellos, y que no están disponibles en nuestra biblioteca. Los niños/as de Educación Infantil muestran mucho interés por la biblioteca escolar como espacio donde contactar directamente con los libros: verlos, ojearlos, compartir con sus compañeros/as sus descubrimientos... En Educación Primaria muestran mayor interés por los libros de humor y cómics así como por los libros de acción y misterio.

La demanda de libros de lectura es constante en todos los niveles. Los préstamos y devoluciones son continuados.

Gran parte de las familias fomenta el hábito lector: solicitando información sobre el tipo de libros que pueden leer sus hijos/as, adquiriendo los libros que se demandan desde el colegio para actividades diversas (por ejemplo jornadas de encuentros con autores...) y aportando bibliografía diversa sobre los temas que se trabajan en el colegio y en las aulas.

EVALUACIÓN FINAL E INICIAL

Al comienzo de curso se realizará una evaluación inicial por medio de 3 instrumentos diferentes que pudieran reflejar aspectos como;

- ✚ La velocidad y comprensión lectora de los alumnos.
- ✚ Los hábitos lectores del alumno, las prácticas del aula y el propio ambiente lector en la familia
- ✚ Los recursos del Centro y su aprovechamiento

Estos mismos criterios nos servirán para realizar una valoración al final de cada curso y comparar los resultados.

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- ✚ De los Objetivos (Resultados)
 - Grado de implicación del Profesorado y las familias
 - Comparación de los niveles de competencia del alumnado
 - Valoración comparativa del préstamo
 - Número y valoración de actividades desarrolladas
- ✚ De Proceso
 - Reuniones mensuales o semanales mantenidas
 - Actas/Diario de actividades de las reuniones de los equipos.
 - Memoria

b) Competencias básicas desarrolladas en educación básica.

Como **OBJETIVOS GENERALES** en nuestro plan nos planteamos:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

CON ELLO PRETENDEMOS TRABAJAR LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.

La biblioteca escolar es un elemento imprescindible para el adecuado logro de las competencias en comunicación lingüística, Para aprender a aprender, en el tratamiento de la información y la autonomía e iniciativa personal, y es también un recurso muy útil para la adquisición del resto de las competencias básicas.

- ✚ Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- ✚ Competencia de razonamiento matemático.
- ✚ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- ✚ Competencia digital y tratamiento de la información.
- ✚ Competencia social y ciudadana.
- ✚ Competencia cultural y artística.
- ✚ Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- ✚ Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

c) Objetivos específicos que se pretenden conseguir, basados en los resultados obtenidos en la evaluación inicial de centro.

- ✚ Hacer de la lectura un eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, estimulando el acercamiento de los alumnos/as a la lectura
 - de manera continuada,
 - en todas las áreas
 - en las materias transversales
 - en diferentes soportes
 - con distintas finalidades (disfrute personal, consulta, ampliación de conocimientos, crecimiento personal...)
 - individualmente, en pequeño y en gran grupo
 - con la colaboración de la familia
 - aprovechando los recursos internos y externos

- ✚ Enseñar al alumnado, de forma específica, estrategias y habilidades que incida directamente en la comprensión lectora para mejorar su competencia como lectores hábiles
- ✚ Generalizar la enseñanza de dichas estrategias y habilidades a todas las áreas del currículum.
- ✚ Hacer de la biblioteca un centro de recursos, para toda la comunidad educativa, y una entidad sobre la que se sustenta en gran medida la actividad lectora del alumnado.
- ✚ Convertir a los alumnos/as en lectores críticos, capaces de discernir, según su capacidad y nivel, hechos de opiniones, fines propagandísticos...
- ✚ Informar a las familias de los objetivos y fines de este plan y promover su participación activa.

d) Actividades más relevantes diseñadas en función de los objetivos propuestos.

Nuestro objetivo fundamental al plantear las diferentes actividades es:

1.- FOMENTAR EL INTERÉS LECTOR Y DESARROLLAR LA COMPRENSIÓN LECTORA DESDE TODAS LAS ÁREAS.

1.1. En el área de comunicación y representación de la etapa de Educación Infantil:

- ✚ Favorecer la competencia y la actuación lingüística como requisito previo para una sólida adquisición de la lecto-escritura.
- ✚ Desarrollo de actividades directamente relacionadas con el dominio de los procesos lectoescritores: discriminación auditiva, segmentación de palabras, dominio del vocabulario básico, actividades metalingüísticas.
- ✚ Inicio de la enseñanza de la lectoescritura desde una perspectiva global, integradora y constructivista.
- ✚ Establecimiento del "Rincón de la Biblioteca" como un elemento metodológico importante para facilitar el acercamiento de los/as niños/as a los libros, de forma autónoma o guiada por el profesorado tutor/a.
- ✚ Uso de la Biblioteca Escolar, como espacio lúdico de acercamiento a los libros, realizando en ella actividades diversas de animación.
- ✚ Acercamiento, aún de forma rudimentaria, al sistema establecido en el centro para el préstamo de libros. Los/as alumnos/as de esta etapa, acudirán un día a la semana a la Biblioteca del centro, con su tutor/a para cambiar los libros, según sus gustos y aficiones.
- ✚ Aprendizaje de textos de la tradición oral.
- ✚ Diálogo sobre los cuentos y los textos utilizados en las clases

1.2. En el área de lengua castellana (Educación Primaria)

- ✚ Aprendizaje de procesos y habilidades de comprensión lectora, como son:
 - Desarrollo del lenguaje oral y del vocabulario, como cimientos sobre los que ir edificando el vocabulario lector, que es un factor relevante para la comprensión
 - Distinción entre las peculiaridades y características de los textos narrativos y expositivos.
 - Desarrollo de la información y la preparación previa de un determinado texto, para mejorar su comprensión: discusión, actividades generadoras de información previa, actividades para establecer el propósito de la lectura, esquemas previos, anticipos de la historia, ilustraciones y presentación de materiales concretos relacionados con el tema, redes y mapas semánticos y lecturas previas.
 - Actividades que contribuyan a desarrollar la habilidad de hacer predicciones sobre un texto escrito

- Actividades y estrategias para enseñar al alumnado habilidades mediante las cuáles podrán determinar de forma autónoma el significado de las palabras: uso de claves fonéticas, de análisis estructural, relativas al uso de las claves contextuales y de uso del diccionario
- Entrenamiento de la habilidad de hacer inferencias sobre un texto
- Ejercitar la habilidad de extraer los detalles relevantes ya sea en textos narrativos o expositivos.
- Identificar el tema o la idea principal de un texto
- Distinguir en un texto los hechos de las opiniones
- Reconocer la estructura de un texto
- Favorecer los procesos de escritura como composición y utilizar los materiales de lectura como estímulo para la escritura.
- ✚ Presentar distintos tipos de géneros literarios (narraciones, cuentos, fábulas y leyendas, cómic, poesía, teatro...) con las peculiaridades que le son propias a cada uno
- ✚ Diseñar actividades para promover el acercamiento del alumnado a la prensa escrita: presentación del rincón de la prensa y de sus normas de utilización, uso de la prensa como medio de conocer e interpretar la realidad actual, como medio de consulta, conocimiento del estilo propio de la prensa escrita (reportajes, crónicas, artículos de opinión, importancia de la publicidad, diseño de páginas, titulares, la imagen en la prensa, pies de foto...)
- ✚ Uso de la prensa como medio de conocer e interpretar la realidad actual, como medio de consulta, conocimiento del estilo propio de la prensa escrita (reportajes, crónicas, artículos de opinión, importancia de la publicidad, diseño de páginas, titulares, la imagen en la prensa, pies de foto...)
- ✚ Practica de los procesos y habilidades de comprensión lectora, en el marco de los GRUPOS FLEXIBLES DE LECTURA INTRACICLO. Dichos grupos se enmarcan en el área de Lengua Castellana y Literatura, pero por constituir un elemento fundamental de la metodología del colegio en la etapa de Educación Primaria, consideramos que debemos incluirlos en este Plan en un apartado propio.

1.3. En los Grupos flexibles de lectura:

Permiten, durante una sesión semanal del área de Lengua, trabajar específicamente la lectura con un grupo reducido y, en cierto modo, homogéneo de alumnos/as. La flexibilidad se establece dentro del ciclo, de tal modo que en cada ciclo se establecen cinco grupos. La distribución de los/as alumnos/as en los distintos grupos se hace siguiendo criterios de velocidad y comprensión lectora. El paso de los/as alumnos/as de un grupo a otro se realiza trimestralmente según su avance individual.

Como hemos señalado anteriormente, en dichos grupos:

- ✚ Se dedica un tiempo determinado a la lectura en grupo más reducido que el grupo clase, con el fin de mejorar la competencia lectora del alumnado.
- ✚ Se ejercitan las habilidades y procesos que intervienen en la actitud lectora.
- ✚ Se realizan actividades encaminadas a superar las dificultades concretas en los distintos grupos de alumnos/as.
- ✚ Se practica la lectura en textos de diversa índole, adecuados al nivel lector del alumnado.
- ✚ Se hacen actividades diversas de promoción y motivación hacia la lectura.

1.4. En el resto de las áreas:

- ✚ Favorecer la comprensión oral del área de que se trata: su vocabulario específico así como los conceptos que le son propios.
- ✚ Generalización de los procesos y habilidades trabajados en el área de Lengua, mediante el uso de textos apropiados del área que corresponda.
- ✚ Proporcionar recursos bibliográficos para que el alumnado amplíe sus conocimientos.

- ✚ Diversificar el tipo de textos y, de manera especial, la temática de los mismos con el fin de ampliar el abanico de intereses del alumnado y hacer extensivas las habilidades trabajadas a distintos tipos de textos y de materias.
- ✚ Destacar, dentro de la función tutorial, la lectura como medio para canalizar las emociones, conocerse a sí mismos, formar su personalidad, proporcionando a los/as alumnos/as, textos adecuados a su edad y nivel madurativo.

1.5. Actividades de dinamización de la Biblioteca dentro de todas las aulas.

- ✚ Exposición de los trabajos de cada clase en el vestíbulo y pasillos del centro; trabajos sobre lectura y expresión escrita.
- ✚ Exposición de los trabajos realizados en la biblioteca, tanto al mediodía como con los/as tutores/as correspondientes.
- ✚ Desarrollar las actividades complementarias que se estimen oportunas, según el tema elegido (muestra de cuentos, recital de poesías, concurso de cómics, representación teatral...)

2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (fechas, actos y visitas programadas).

2.1.-Celebración de fechas significativas en relación con la lectura

- ✚ **“Jornada de apertura de la Biblioteca”:** se realizará al iniciar el curso. Se efectuará un acto simbólico de apertura, con la participación de todo el alumnado y profesorado. Posteriormente, por cursos, acudirán a la misma donde se explicarán las normas de funcionamiento.
- ✚ **“Navidad”:**
 - en la biblioteca del colegio, disponemos de una recopilación de poesías, villancicos, cuentos y teatros navideños. Cada curso elegirá los que estime oportunos para su representación o recitación en el “Festival de Navidad”
 - Por cursos, se podrá entregar una relación de libros, seleccionados por su interés y adecuación a las características evolutivas del alumnado, susceptibles de ser regalados en Navidad.
- ✚ **“23 de Abril” Día del Libro:**
 - En cada aula se realizarán actividades conmemorativas del 23 de abril.
- ✚ **“Semana Cultural”:** Las actividades de la Semana Cultural variarán en función del tema seleccionado para su celebración; en todo caso, se hará una planificación previa de actividades de documentación y estudio del tema elegido y si éste lo permite se realizarán actividades de animación en torno al mismo: cuentacuentos, representaciones teatrales, etc.
- ✚ **“El superlector del trimestre”:** cada trimestre recibirá un premio (preferiblemente un libro) el/la alumno/a de cada curso de primaria que haya leído más libros de la biblioteca del centro y que se entregarán respectivamente el día del Festival de Navidad, el día de la Fiesta del colegio y en la fecha que se determine del último trimestre.
- ✚ **“Representaciones teatrales”:** en las fechas que se determinen se realizarán las representaciones teatrales correspondientes al apartado de Dramatización del área de Expresión Artística (Talleres de dramatización).
- ✚ **“Participación en concursos literarios y de promoción y animación lectora organizados por instituciones diversas”.** En las reuniones de coordinación de ciclo, se decidirá cuáles de ellos son los más interesantes y adecuados a nuestros/as alumnos/as.
- ✚ **“Visitar librerías de la localidad”** sobre todo alguna de ellas que tenga una sección importante dedicada a la literatura infantil y juvenil con los/as alumnos/as de 2º de Infantil.

3.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y ALUMNADO EXTRANJERO

Según la competencia curricular de cada alumno/a y también del grado de conocimiento del idioma, en el caso del alumnado extranjero será preciso establecer un plan de trabajo concreto con el fin de

- ✚ Desarrollar, en primer lugar, la competencia lingüística oral y
- ✚ Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la lecto-escritura, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Siempre hemos de seguir los criterios de máxima normalización:

- ✚ Con adopción de medidas ordinarias, por parte del profesorado que los atiende.
- ✚ Mediante un plan de refuerzos educativos, por parte del profesorado que se determine, según su disponibilidad horaria
- ✚ Con Adaptación Curricular Individualizada (previo diagnóstico por el miembro del EOEP) y con la colaboración de todo el profesorado implicado.

e) Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Las bibliotecas escolares suponen una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Con este plan pretendemos que la Biblioteca del Centro no sólo sea la gestión de préstamos, o un lugar para el trabajo individual o grupal, o la posibilidad de consultar diccionarios, enciclopedias, prensa, o incluso tener acceso a Internet y a juegos informáticos educativos que previamente recogerán del despacho de dirección. Pretendemos que sea un centro dinamizador y organizador de actividades de animación a la lectura, que se proyecten a todo el centro y en todas las áreas educativas. Si bien, una persona del claustro será la responsable de la misma, entendemos que todos somos corresponsables de su cuidado, de aprovechar al máximo los recursos que nos ofrece para nuestros/as alumnos/as y de asumir con entusiasmo las actividades que desde la misma, y con la participación de todos, se proponen.

1.- ACTIVIDADES COORDINADAS POR EL RESPONSABLE/COORDINADOR DEL PLAN

- ✚ Determinar la fecha de apertura de la biblioteca y organizar con el resto del profesorado las actividades que se consideren oportunas para dar importancia a la misma.
- ✚ Dar a conocer a toda la comunidad escolar los fondos existentes en la misma. Dar a conocer periódicamente las nuevas adquisiciones
- ✚ Buscar organismos e instituciones que deseen colaborar proporcionando a la biblioteca nuevos fondos.
- ✚ Catalogar el material: introducir los datos en el ordenador para su automatización (Programa de Gestión de Bibliotecas ABIES)
- ✚ Organizar y gestionar el fondo bibliográfico, de manera que sea fácilmente utilizable por el alumnado y profesorado, en los tiempos y modalidades que se determinen
- ✚ Asesorar al profesorado sobre el uso de recursos bibliográficos y otros.
- ✚ Facilitar materiales al profesorado y alumnado.

- ✚ Asesorar y supervisar la actuación de los/as alumnos/as del tercer ciclo que se responsabilicen del mantenimiento y organización de los fondos bibliográficos.
- ✚ Dar a conocer a toda la comunidad educativa, las normas de utilización de la biblioteca: hacer partícipes a los/as alumnos/as del diseño de las mismas, para que sean mejor aceptadas y más fácilmente asumibles.
- ✚ Publicar en los tablones de anuncios destinados al efecto, las informaciones relevantes que vayan surgiendo, relacionadas con la biblioteca.
- ✚ Seleccionar el material que se va a ir llevando a las clases ("Biblioteca Viajera, Móvil, o Ambulante"), según el tema de trabajo establecido por el claustro trimestralmente. Realizar un calendario para la permanencia de la misma en cada clase y recogerla al finalizar.
- ✚ Seleccionar páginas relacionadas con la lectura para establecer posibles enlaces en la página web del colegio o para darlas a conocer a alumno/a y profesores/as
- ✚ Colaborar en el montaje de exposiciones y muestras sobre el material de lectura o los trabajos de .
- ✚ Publicación de datos estadísticos sobre lectura en el centro. Seleccionar al alumno/a "superlector" de cada curso de primaria en cada trimestre.
- ✚ Publicar en el tablón de anuncios reservado a tal fin, todas las informaciones relevantes, relativas a la biblioteca
- ✚ En colaboración con los/as alumnos/as y el profesorado, ambientar y decorar la biblioteca

2.- ACTIVIDADES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL/LA LA JEFE DE ESTUDIOS:

- ✚ Elaborar y coordinar los horarios de tal forma que todos los cursos tengan uno o dos periodos semanales para acudir a la biblioteca.
- ✚ En coordinación con la persona encargada de la biblioteca, hacer un seguimiento del trabajo que se lleva a cabo en la misma, facilitando los medios para su desarrollo
- ✚ Colaborar con la persona responsable de la biblioteca en la organización y realización de actividades de biblioteca que impliquen a todo el centro.

3.- ACTIVIDADES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA Y DE SU APERTURA EN HORARIO NO LECTIVO

- ✚ Supervisar la actuación del alumnado en dicho periodo: ayudarles en la elección de material bibliográfico, proponer espacios dentro de la biblioteca para la realización de diferentes actividades: leer, estudiar, consultar, realizar trabajos en equipo, etc.
- ✚ Proponer a los/as alumnos/as actividades de animación adecuadas a su capacidad.
- ✚ Proponer la participación de los/as alumnos/as en diversos concursos, internos y externos, relacionados con la biblioteca

4.- ACTIVIDADES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR/A TUTOR/A Y DEL RESPONSABLE DE ÁREA

- ✚ Acompañar al alumnado en la tarea de préstamo de libros: en la etapa de E.I. y primer ciclo de E.P será el profesorado quien realice el préstamo a través del programa ABIES. En el segundo y tercer ciclo, sobre todo en este último, se buscará una mayor autonomía de los/as alumnos/as en el préstamo y devolución de ejemplares.
- ✚ Asesorar al alumnado sobre libros que les puedan interesar. Partir siempre de los intereses del/la alumno/a de que se trate e ir ampliando y diversificando el mismo.
- ✚ Intentar dedicar algún tiempo para la consulta de material bibliográfico, en la biblioteca, de tal manera que se convierta en un espacio de aprendizaje, complementario al aula y al trabajo de campo.
- ✚ Ayudar a los/as alumnos/as a encontrar la lectura idónea en función de sus preferencias

- ✚ Dar a conocer a toda la comunidad educativa, las normas de utilización de la biblioteca: hacer partícipes a los/as alumnos/as del diseño de las mismas, para que sean mejor aceptadas y más fácilmente asumibles.

5.- OTRAS:

- ✚ Promover el uso de recursos informáticos y audiovisuales, así como la lectura en todo tipo de soportes.
- ✚ Utilizar el ordenador como un recurso más dentro del aula.
- ✚ Establecer, dentro de cada clase, un rincón del ordenador, con unas normas de uso, que permitan el acceso al mismo, para consultar, ampliar conocimientos, realizar trabajos, utilizar programas informáticos educativos y adecuados a su nivel y capacidad, etc.
- ✚ Contactar con librerías de la localidad que realicen actividades con niño/a (por ejemplo cuentacuentos) y animar a los/as alumnos/as a que acudan a las mismas (generalmente adecuadas para niño/a de tres a siete años). Exponer las fechas en las que estas actividades van a tener lugar.
- ✚ Participar en las actividades de animación promovidas por otros organismos como la Junta de Castilla y León o la propia Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- ✚ Dar a conocer al alumnado distintas páginas web sobre lectura, recomendación de libros, escritura creativa, etc.

f) Estrategias para favorecer la colaboración entre el centro y las familias, instituciones y organismos.

Este Plan habrá de tener una proyección fuera del ámbito escolar. Para ello, se hace imprescindible implicar a los padres/madres y madres de los/as alumnos/as en su desarrollo, por medio de la información y la participación en algunas de las actividades.

Consideramos que la familia es el eje fundamental de la educación de nuestros/as alumnos/as y como tal, tiene un papel fundamental en el desarrollo de sus hábitos lectores. Para fomentar la colaboración familiar, nos proponemos:

- ✚ Informar a las familias, de objetivos y actividades del Plan de Fomento de la Lectura y la organización y funcionamiento de la biblioteca (incluido el horario extraordinario de apertura) en la primera reunión con el grupo de padres/madres.
- ✚ Participar en actividades del centro como "cuentacuentos" en Ed. Infantil.

g) Seguimiento y evaluación del plan.

Con el fin de realizar un seguimiento y evaluación del Plan, se realizarán reuniones periódicas.

Las personas encargadas de realizarlo serán: la persona coordinadora del Plan (Jefe de Estudios), la responsable de la Biblioteca, la Coordinadora con el CFIE y el profesorado que ejerza la función de Coordinador de Ciclo.

Calendario:

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una REUNIÓN INICIAL con el fin de:

- ✚ Realizar un análisis inicial.
- ✚ Definir los objetivos y líneas de actuación prioritarias.
- ✚ Determinar las actuaciones y actividades así como los medios humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.
- ✚ Distribuir las responsabilidades y ámbitos de actuación.

A lo largo del curso se realizará, al menos, una reunión cuatrimestral de SEGUIMIENTO DEL PLAN. En dicha reunión se tratarán los siguientes aspectos:

- ✚ Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✚ Desarrollo de las actividades programadas.
- ✚ Posibles modificaciones de las actividades propuestas.

En la REUNIÓN FINAL, se tendrán en cuenta los siguientes puntos, que servirán de pauta para la realización de la MEMORIA ANUAL:

- ✚ seguimiento del desarrollo de acciones y actividades: comprobar los logros, definir las áreas destacables y las áreas de mejora
- ✚ modificar el análisis inicial que sirva de punto de partida al curso siguiente.

Criterios e indicadores de evaluación

De los Objetivos (Resultados)

- ✚ Grado de implicación del Profesorado y las familias
 - ✚ Comparación de los niveles de competencia del alumnado
 - ✚ Valoración comparativa del préstamo
 - ✚ Número y valoración de actividades desarrolladas
- Del Proceso
- ✚ Reuniones mantenidas
 - ✚ Actas/Diario de actividades de las reuniones de los equipos.
 - ✚ Memoria

h) Equipo de coordinación.

- ✚ El **equipo de coordinación** del plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora estará formado por el coordinador del plan, el profesor responsable de la biblioteca escolar, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales y el profesor responsable de formación del profesorado.
- ✚ Las **funciones del equipo de coordinación** del centro serán las siguientes:
 - a) Elaborar el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, en colaboración con los equipos de ciclo o departamentos. En Septiembre.
 - b) Supervisar su correcto desarrollo.
 - c) Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las TIC tanto para aprender como para enseñar.
 - d) Elaborar el informe de evaluación inicial del centro.
 - e) Elaborar el informe de evaluación final de centro.
- ✚ El **Coordinador** del Plan. Para alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, resulta necesaria la figura del coordinador. Esta función recaerá en el Jefe de Estudios del centro o en un maestro nombrado por el Director del centro, que dependerá del Jefe de Estudios en todas aquellas cuestiones relacionadas con el Plan. Para una correcta coordinación del Plan de Fomento contará con la colaboración de los maestros del centro. Asimismo, velará porque en todos los cursos de la etapa se trabaje la comprensión lectora en todas las Áreas y su vocabulario específico, así como la expresión oral.
- ✚ **Funciones del Coordinador**
 - Realizar el análisis de las necesidades de formación del profesorado, de los materiales didácticos para el fomento de la lectura y del equipamiento de las bibliotecas de Aula y del centro.

- Elaborar el plan anual para alumnos y maestros, en colaboración con el profesorado, y seleccionar los textos para cada ciclo que sirvan como criterio de evaluación de la comprensión lectora.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos de la biblioteca del centro, manteniéndolos operativos y actualizados.
- Informar al profesorado sobre las novedades y su utilización en el Aula, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado.
- Impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos se propongan por el profesorado y el alumnado en relación con el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral.
- Proponer al Centro de Apoyo al Profesorado de su zona la organización de cursos de formación relativos al fomento de la lectura, al desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral, si lo considerase necesario.
- Informar al profesorado de cuantas convocatorias vayan surgiendo en relación con la formación del profesorado en técnicas y estrategias del fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral.
- Elaborar el horario del uso de la biblioteca del centro, así como de aquellas otras actividades que se programen como estímulo hacia la lectura.
- Impulsar el servicio de préstamo de libros.

Miranda de Ebro, 6 de febrero de 2014

V^a B^a
La Directora:

La Jefe de Estudios

Fdo: M^a Jesús Uriarte Toledano

Fdo: M^a José Saseta Álvarez